

SÓLLER

SEMAMARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-6-Cette (Herauld).
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.^{ta}—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EL PODER DE LA ILUSIÓN

(Cuento griego.)

I

Estaban casados.
El sacerdote había puesto en manos de Axágoras y Pampilea la rama de yedra, símbolo del vínculo eterno contraído: los novios imploraron á Júpiter y á Juno para que el fuego de su amor fuese, como en ellos, inextinguible; habíase invocado á las Gracias, encargadas de hermohear los días del matrimonio, y á la Tierra y al Cielo, perpetuadores de la felicidad y de la abundancia. Venus fué aclamada y en la capilla de Diana los desposados hicieron—como era de ritual—la ofrenda de una trenza de sus cabellos sobre el túmulo de los últimos Theores Hiperbóreos: la del marido se rodeó á un manojito de yerbas, indicando que debía consagrarse á las faenas rudas, así como la de la mujer fué rodeada á un huso, marcando las obligaciones domésticas á que debía dedicarse.

En los públicos festejos de la boda había resonado el nombre de Himeneo á tiempo de hacerse la indicación de colocar sobre la cabeza de los esposos una cesta de frutas, como presagiandoles la prosperidad en su nuevo estado; los jóvenes convidados, coronados de mirto, entonaron los bulliciosos cantos epitalámicos.

Habían cumplido con los dioses y con los hombres. Pampilea al entrar por vez primera en casa de su esposo no se olvidó de que debía pasar sin tocar el umbral de la puerta, si no quería que su matrimonio fuera desgraciado.

Encontrábanse solos en la cámara nupcial.

Y júrote lector que lo mismo en los tiempos antiguos, que en los modernos, igual en Grecia que en España, que en todas partes, es este un momento tan difícil para descrito como lo es siempre la situación de un hombre y de una mujer que por vez primera se encuentran á solas en su casa, saturados aún del incienso quemado en sus nupecias.

II

Axágoras se casó con Pampilea, seducido por su belleza, que podía servir de inspiradora á la mejor creación de Praxitéles: tan deliciosamente femenino era su torso, tan espléndidas y voluptuosas sus formas, tan peregrino y seductor su rostro animado por sus pupilas que destellaban como diamantes heridos por el sol.

FOLLETÍN

LA NOCHE SANTA

gundo piso de la torre.—porque yo bien he visto todas las mañanas, mucho antes de salir el sol, y por las tardes, al cabo de largo rato de haberse puesto, como se enciende una hoguera, la cual, así que se ha consumido la rama de pino que la alimenta ya no hay más luz. Pero hoy han sido tres, las mismas tres que se hicieron hace diez años, en aquella noche fatal en que los sarracenos, malditos de Dios y de los hombres, asaltaron la alquería, se llevaron cautivos á mis dos hijos del alma, saquearon, robaron y talaron cuanto hubieron á mano; y, por último, mataron á los mozos de labranza que les opusieron resistencia, dejando solo con vida, pero sin alegría que no han recobrado jamás, á mi esposa y á mis dos hijas, niñas entonces, porque se refugiaron en la Mina y no pudieron ser halladas por los moros. ¿Acaso nos amenaza hoy una nueva desgracia?

Embebido en estos pensamientos, bajó el amo Antelmo á la cocina, en donde halló ya reunidas á su esposa la ma-

Himeneo iluminó con su antorcha las bodas de nuestros héroes. Venus se desciñó su maravilloso cíngulo, y Amor, silencioso, en uno de los extremos de la cámara nupcial, contemplaba taciturno la loca felicidad de aquellos mortales.

—Madre—dijo en voz baja el rapaz, con sentido acento, señalando á Venus el matrimonio—¿cómo se olvidan de mí!

—No te apures, hijo mío. Esta noche se consideran felices, porque la ilusión con sus rosadas alas los cubre.

—¿El poder de la ilusión es muy grande!

—Pero dura menos aun que la antorcha que enciende Himeneo. Hoy, Amor mío, no se acuerdan de que existes y me piden á mí les sirva el placer en la copa de las Bacantes: el néctar es tan empalagoso que hasta apenas gustado. Mañana te echarán de menos.

—¿Y yo estaré muy lejos, madre!

—Por lo mismo serán desdichados, como lo son todos aquellos matrimonios en los cuales no eres tú el que escancia el placer que en tus manos tiene la rara virtud de encender por siempre el deseo del alma, mientras que en las mías enciende sólo los más groseros del cuerpo.

III

Axágoras no fué feliz en su matrimonio.

La belleza de Pampilea llegó á parecerle la de una estatua: hasta creyó que los labios de su mujer eran de mármol rojo.

El hombre se daba al mismísimo Plutón, por encontrar tal frío en el alma al lado de su esposa.

Y una vez que consultó el caso con un famoso orador de la Agora, que era tenido por gran filósofo, escuchó de sus labios esta sentencia que le dejó anonadado:

—El fuego de la ilusión es vivo, brillante, y produce calor sólo un momento. El del amor dura toda la vida.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

LO MEU DESITX

Mallorca, terra estimada.
Qu'ha tants d'anys que jo trapitx,
Si no ets ma patria, Mallorca.
Com si ho fosses jo t'estim.
L'oratje dols de ma terra
Per dissort may he sentit;
Ni la cambra ahont vaitj naixer,
Ni mon bres de jonchs he vist.
Nina, molt nina'm dugueren
A dins la nau que partí,

Mes lleugere qu'un colom,
Lluny de mos aires natius.

Ma patria diuen qu'es bella,
Que te per camps verts jardins,
Qu'els arbres el cel arriban
De cap á cap d'any florits.

Claras y amplas torrentadas
Prenen aygües de grans rius
Que s'escampan per la terra
De los valls de Yumuri.

Si n'es hermosa ma patria,
Si son nobles los seus fills,
També n'ets bella Mallorca,
Nova patria que jo estim.

Lo primer reso de nina
Que va naixer de mon pit;
Lo nom d'Aquell que sas portas
Mo ha obert del Paradís;
D'un pare el sagrat recort,
D'esposa l'amorós sí,
Y lo nom tan dols de mare
Que me darán los meus fills;

Tot en llengua mallorquina
Ho compreh, ho sent y ho dich.
Mallorca ja's mare mea;
Son germans meus, mallorquins,
Y com de bona germana
Escoltan lo meu desitx:
«Entre voltros m'heu volguda
Perque cant en mallorquí;
Felis si entre voltros puja
Cap al cel mon esperit.»

MARGARIDA CAIMARI DE BAULÓ.

ADOLFO EL MARINO

¡Salve mi bella pátria!
Dó el ruiseñor
Entona dulces trinos
Llenos de amor.
Bajo tus alas,
Guárdame de las flores
Las ricas galas.

Guárdame sus perfumes,
Sus hojas bellas;
Diles que yo suspiro
Siempre por ellas;
Que su hermosura
Es cual manto de rosas
Del alba pura.

Diles que yo les mando,
Por leves brisas,
Mis amantes suspiros
Y mis sonrisas;
Que mi existencia
Respirar necesita
Su pura esencia.

¡Oh, mi pátria querida!
¡Mi dulce encanto!

fieri este episodio tenían atemorizada á toda la isla.

Las ocho serían, poco más ó menos, cuando habiendo dado de mano á todos sus cuidados y quehaceres, se sentó el amo Antelmo en el sitio que ocupaba de costumbre en el hogar, requirió de todos con una mirada la necesaria atención, sacó de dentro del bolsillo de su chaleco un gran rosario, compuesto de cuentas tamañas como garbanzos, y haciendo la señal de la cruz empezó el cotidiano rezo.

Un silencio repentino se estableció entre aquellas buenas y sencillas gentes. El amo Antelmo recitaba la primera parte de las oraciones y contestaban con la segunda los demás.

—Padre nuestro que estás en los cielos santificado sea el tu nombre... Margarita ¿has encendido las luces en la capilla para el Nacimiento?

—Sí, padre, encendidas están.

—Venga á nos el tu reino hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

—El pan nuestro de cada día... respondía el coro.

—Dios te salve María, llena eres de gracia... Mira Catalina, ¿cómo has puesto las hostias en la lámpara?

¡Quien pudiera en tu seno
Derramar llanto!
Sobre mi nave,
Aspirar ya no puedo
Tu brisa suave.

En medio de los mares,
Entre las brumas,
Contemplo la belleza
De tus espumas.
Más, el consuelo,
Ya no tienen mis ojos
De ver tu cielo,

De mirar tus pensiles
Llenos de aromas,
Tus amenos vergeles,
Selvas y lomas,
Y coronados
Con bellísimas flores
Tus ricos prados.

Bajo un manto de estrellas,
A la luz pura
De la luna plateada
Que allá fulgura,
¡Cuántos acentos
Para tí se han llevado
Los raudos vientos!

¡Cuántas veces recuerdo,
Mi dulce amor,
El ángel á quien amo
Cual gaya flor!
En mi delirio.
Admiro su belleza
Cual blanco lirio.

¡Celeste gloria mía!
¡Flor delicada!
¡Cuánto diera por verte,
¡Niña adorada!
¡Bella Ernestina!
Eres tú, de mi pecho
La luz divina.

Yo te veo en mis sueños
Llena de encanto.
Y al verte tan hermosa
¡Te adoro tanto!
¡Ay vida mía!
¡Cuán feliz á tu lado
Siempre sería!

Yo no tengo tesoros
Para ofrecerte;
Mi tesoro es mi nave,
Mi bien, quererte.
Sobre este golfo,
Triste llanto derrama
Tu fiel Adolfo.

A las ondas azules
Cuento mis penas.
Y arrastra el alma mía

Duras cadenas.
¡Virgen hermosa!
¡Cuán pura Dios te hizo,
Cuán deliciosa!

Calderón, ni Moreto,
Bella criatura.
Espresar no pudieran
Tanta hermosura;
Ni ya el pincel
Imitarte sabría
Del gran Rafael.

A la estrella de Véaus
Tú te pareces,
Y cual ella, bien mío,
Tú resplandeces.
Con pura frente.
Al sol siempre saludas
En el oriente.

En el mar proceloso
De nuestra vida,
Brilló una esperanza
La más querida,
Y fué tan bella,
Que yo al divisarla
Corrí tras ella.

Eres tú la esperanza,
Dulce Ernestina;
Tú pasión amorosa,
Su luz divina.
Bello Cupido,
¡Cuán incauto en tus redes
Cai rendido!

Cual pintada avecilla
Vuela mi nave.
Para darte, bien mío,
La rica llave
Del pecho triste,
Que solo por su ángel
De amor, existe.

¿Que tienes, alma mía?
Por qué deliras,
Cuando tan cerca se halla
La que suspiras?
¡Oh!... Ernestina
A la playa, amorosa
Ya se encamina.

JUANITA GINARD Y FERRER.

PENSAMIENTO

El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento en que comete el crimen.

Hesiodo.

—Así como habéis dispuesto, padre.

—El señor es contigo bendita tu eres...

En uno de estos interrogatorios estaba el buen colono, cuando le hicieron estremecer de terror dos fuertes golpes, dados al parecer con piedra ó cuerpo contundente, en la puerta foránea.

De este terror participaron, como si hubiese sido transmitido por una corriente eléctrica, los demás.

Levantóse con presteza el amo Antelmo y seguido de los hombres más animosos salió á la sala, subió al primer piso y puesto en el matacán, teniendo preparado uno de los arcabuces que había en la alquería, preguntó con voz fuerte.

—¿Quien vá?

—Abrid, amo Antelmo, abrid pronto; por Dios, que vienen!

—¿Y quién eres tú y quiénes son los que vienen?

—Yo soy Bernardo, el torrero de Cala-Pi, que vengo con mi compañero Onofre, huyendo de los moros que están desembarcando en el torrente. ¡Abrid por Dios! Nada temáis. Nosotros traemos nuestros arcabuces y municiones y estaremos para defenderos si los moros atacan la alquería.

—Ah!—pensó entonces el amo Antel-

mo.—Hé aquí lo que querían decir las tres llamaradas en las torres.

En efecto: las tres luces, con los tres eclipses, significaban en el plan de señales de las antiguas torres-vigias de la isla de Mallorca, que había moros en la costa, esto es, que se divisaban embarcaciones de piratas bereberes ó argelinos, disponiéndose á desembarcar ó manifestando indicios de llevar á cabo alguna algarada.

Aun cuando el amo Antelmo y sus criados de labranza estaban aterrorizados al solo nombre de los moros, que tantos daños y tanta desolación trajeron á la tierra de Mallorca en los siglos XVII y XVIII, no por esto dejaron de mostrarse animosos y resueltos á defender sus vidas y las de su familias, en el caso desgraciado de que los agarenos intentasen entrar en la alquería.

El colono mismo bajó á la sala, seguido de los mozos, contuvo á los perros, desatracó la puerta, la abrió y dió paso á los dos torreros, los cuales venían, con los arcabuces trayendo las bolsas con la pólvora, y las balas.

Uno y otro hallaron franca y cordial acogida; al amor de la lumbre y entre gentes conocidas recobraron un poco el ánimo que habían perdido al verse ame-

Sección Científica

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS GRAMATICALES

A poco que se reflexione, se echa de ver que en las dos relaciones de anterioridad y de simultaneidad en que se hallan dos hechos futuros, temporalmente determinado el uno por el otro, va intrínsecamente envuelta una relación de condicionado a condicionante en el sentido de que se significa por el verbo clausular un hecho que es un futuro dependiente de la eventualidad del hecho contingente en la oración-*adverbio*—resultando pues el hecho clausular a ser un futuro que, distando más del momento presente que el hecho oracional, será posterior a éste, el que, más próximo al momento en que se habla que el hecho clausular, le es anterior en su futurición—mientras que en la relación de posterioridad el verbo clausular expresa un hecho futuro cuya realización, no dependiendo del hecho contingente de la oración tiene por única condición el que se efectue antes de la realización eventual del hecho oracional; este, de consiguiente, distando más del instante presente, será posterior al hecho clausular más futuro que él.

Por estar afectada pues por el concepto de lo eventual la idea de contingencia, cabe sustituir el subjuntivo por las formas del futuro *eventual* ó sea del futuro de subjuntivo, á no ser que cierta incompatibilidad de ideas rechace su uso.

Por ejemplo: me quedaré, me quedaría en el campo mientras hay, haya, hubiera ó bien: no desaparezca, no desapareceré, no hubiere desaparecido esta enfermedad epidémica; te pagaré en cuanto él me pague, pagare, haya ó hubiere pagado; ¿quién harás cuando muriera ó hubiere muerto tu bienhechor? lo concluiré antes de que venga el invierno (no *viniera*, pues no dejando de venir el invierno su llegada no puede concebirse como *eventual*).

Hasta que extremo el subjuntivo en una oración-*adverbio* de tiempo es exigencia del concepto de *futurición* del verbo por el circunscripto evidencia palpablemente la necesidad de ponerse en subjuntivo ó en el futuro eventual el verbo oracional cuando temporalmente determina á otro verbo que se halla en uno de los cuatro futuros que se usan ya en construcciones potenciales como signos metafóricos de un presente ó de un pretérito de probabilidad ya en construcciones condicionales de significado metafórico.

Por ejemplo: cuanto no comerá y beberá mientras tenga tanto dinero; cuanto habrá comido y bebido mientras haya (ó ha) tenido tanto dinero; cuanto no comerá mientras tuviere bastante dinero; apenas haya concluido su comida (cuando) se habrá ido al paseo; ¿quién habrías hecho en cuanto me hubiese marchado de aquí? el artista podrá ser inmoral, pero habrá llegado al *summun* de la perfección cuando exprese fielmente una pasión ó una idea verdadera; yo aguardaría hasta que volviésemos ó hubiésemos vuelto (sc.: si quisiésemos); habrías aguardado hasta que hubieras vuelto (sc.: si hubieras querido); se hubiera puesto muy orgulloso desde que se hubiese hecho ministro; darías mi clase en tanto que yo estuviere enfermo? él no habría dado mi clase mientras hubiese yo estado enfermo.

Si, por último, la totalidad del concepto de contingencia se traslada á lo pasado, es decir, si se trata de un hecho futuro en determinado momento respecto de otro hecho, que pertenece en el acto de la palabra á época pasada, *lo futuro* se hace *pretérito* mediante una evolución temporal dentro de la cual se conservan inalterables estas mismas relaciones entre ambos hechos en el orden de su sucesión: tan solo el verbo clausular, en su concepto de futurición referido á lo pasado, va caracterizado más comunmente por uno de los verbos *adverbiales* que entrañan la idea de futurición como: «querer, poder, deber, haber de, tener que» y otros de significado similar.

Por ejemplo: como tenga bien guardada á la ciudadela, tendré segura toda la ciudad: él solía decir que, como él tuviese bien guardada—tendría ó tenía segura—aguardaré hasta que vuelvas: aguardé hasta que volviste: estuve aguardando ó quise aguardar hasta que volvieras (=lo cual era dudoso ó no ocurrió); avisame cuando observes que el enfermo se empeora: debí avisarle cuando observase que se empeoraba el enfermo; atacaré cuando se haya hecho sentir el efecto del gran movimiento

envolvente: quería, había de atacar cuando se hubiera hecho sentir etc.

Si, ahora, el concepto cabal de la cláusula combinada excluye toda idea de futurición y, por lo mismo, no hay lugar á la idea de contingencia, ambos verbos, el clausular como el oracional, van con los tiempos del indicativo que el sentido exija, á menos que el último no sea introducido por *antes de que* que siempre manda el subjuntivo.

Por ejemplo: cuando recorría la España, murió mi padre; apenas había cerrado los ojos el maestro, tres divergentes escuelas comenzaron á repartirse los despojos, reproduciendo la eterna historia de los funerales de Alejandro; cuando Cervantes estuvo preso en Argel aspiraba nada menos que á alzarse con Argel para entregárselo á su rey; el ataque fracasó totalmente antes de que llegasen las reservas.

En tal uso indicativo *cuando* y *mientras* permiten á veces la supresión del verbo *ser*: cuando (son ó eran) niños, jóvenes, adultos; cuando (era) soltero, viejo; cuando (era) la guerra de Cuba (=durante la guerra) servía yo al rey—mientras jóvenes; mientras la cena (=durante) cf.: desde niño, su niñez, desde pequeños.

En otro lugar se ha advertido ya y de ejemplos anteriores se habrá colegido que *mientras* presenta todo el carácter de una conjunción *adversativa* anunciando una efectiva *contrariedad* más ó menos pronunciada entre dos ó varios hechos que se verifican más ó menos simultáneamente.

Dr. MÁXIMO HERTING.

(Se continuará.)

Correspondencia particular del "Soller,"

Nueva York Diciembre 9 de 1886.

MENSAJE del Presidente Mr. Cleveland, al Congreso de los Estados Unidos, referente á la rebelión en Cuba.

(Conclusión.)

Paciencia con España

Puede decirse que ninguna otra nación en circunstancias de análoga perplexidad, hubiera demostrado la misma paciencia, la misma tolerancia. Puede también en verdad afirmarse, que la persistente actitud de los Estados Unidos hacia España, en relación á Cuba, dá incuestionables evidencias del alto respeto y consideración que á dicha nación tiene el pueblo americano.

No ha olvidado éste el descubrimiento del hemisferio occidental por España; no deja de conocer y estimar las bellas y valerosas cualidades del pueblo español, ni de reconocer su espléndido patriotismo y caballerosa devoción al honor Nacional.

Contempla también, con grata admiración, la prontitud con la cual se organizan vastos ejércitos para cruzar miles de millas de oceano, y como se acumula una enorme deuda, todo con el objeto de conservar para su corona la perla de las Antillas.

Y, sin embargo, ni el Gobierno, ni el pueblo de los Estados Unidos pueden cerrar los ojos al curso que los eventos van tomando en Cuba, ni han dejado de comprender la existencia de fundadas quejas, las cuales han sido la causa de esta presente revuelta contra España; quejas reconocidas por la Reina Regente y por las Cortes, demostradas por los más ilustrados y patriotas españoles, sin distinción de partido, y confirmadas por reformas propuestas por la rama ejecutiva y aprobadas por la legislativa del Gobierno Español.

Autonomía

Confianza en las buenas disposiciones del Gobierno Español para remediar estas quejas, alentadas aquellas por indicaciones de la influyente opinión pública en España, este Gobierno ha esperado descubrir la más pronta y eficaz manera de componer ó arreglar la presente contienda, con honra y ventaja para España, atendiendo también á lo que pueda haber de razonable en el fondo de la insurrección.

Parece ser que si España ofreciera á Cuba genuina autonomía (una especie de Gobierno doméstico, en el cual mientras se reservara la soberanía española satisficiera las exigencias racionales de sus súbditos) no existiría justa razón para dudar que la pacificación de la Isla se pudiera efectuar sobre estas bases. Tal resultado sería el mejor que se

podiera obtener para todos los que en la contienda están interesados. Pondría fin á un conflicto que está ahora consumiendo los recursos de la Isla y le quita mucha parte de su valor para cualquiera que finalmente alcance la victoria.

Paz con honor

Dejaría intactas las posesiones de España, sin menoscabar su honor; sería dicha nación consultada en vez de impugnada, por haber dado satisfacción á las reconocidas quejas; pondría la prosperidad de la Isla, y las fortunas de sus habitantes bajo su custodia sin cortar los antiguos y naturales lazos que los unen con la madre patria, y les daría la más ventajosa oportunidad de ensayar un gobierno representante bajo las más favorables condiciones.

Se ha objetado de una parte, que España no debe prometer la autonomía mientras no hayan los insurrectos depuesto sus armas; se ha dicho por otra que la prometida autonomía, por muy liberal que fuera, sería insuficiente porque no existe garantía de que la promesa se cumpla.

El requerimiento por España, de una incondicional rendición de los insurrectos antes de que la autonomía les sea concedida, no es en mi concepto muy razonable.

Abuso del poder

Ignora España importantes fases de la situación: tales como la estabilidad que dos años de guerra ha dado á la insurrección, la posibilidad de una indefinida prolongación, según lo demuestran pasadas experiencias, la inminente ruina de la Isla, si esta contienda no termina prontamente, y sobre todo, los grandes abusos, que todos los partidos en España, todas las diferentes ramas de su Gobierno y sus principales hombres públicos, reconocen que existen, y manifiestan un deseo de remediar.

Bajo estas circunstancias, el no plantear las necesarias reformas, mientras que los partidarios que las piden se pongan á merced de los que las ofrecen, deponiendo las armas, aparenta el olvido de graves peligros é infunde sospechas acerca de la sinceridad de sus públicos deseos de plantear dichas reformas.

Debe tenerse en cuenta la objeción hecha á nombre de los insurrectos de que no se puede confiar mucho en la promesa de reformas; pero no tenemos derecho de asumir ni debemos suponer que cualquiera cosa que España prometa para el alivio de Cuba, no se lleve á cabo según el espíritu y letra de lo prometido.

Nuestra oferta á España

Sin embargo, reconociendo que las sospechas y precauciones por parte del más débil de los combatientes son siempre naturales y muchas veces justificadas, y deseando sinceramente en interés de ambos, como tambien en el nuestro propio, que el problema de Cuba sea resuelto lo mejor y más pronto posible, se indicó por este Gobierno, al de España, hace algunos meses, que si una medida satisfactoria de autonomía se ofreciera á los insurrectos y fuese aceptada por estos con una garantía de ejecución, los Estados Unidos tratarían de encontrar un medio aceptable para España, de conceder tal garantía. Aunque no se ha recibido del Gobierno español una respuesta definitiva á esta proposición, se cree que la idea ha sido mal recibida, no habiendo por otra parte razón para suponer que deje de ser admitida por los insurrectos.

Ambas partes no pueden menos de comprender la necesidad de una pronta solución y que el prolongar el presente estado de cosas, aunque no sea más que por breve tiempo, aumenta enormemente los gastos necesarios para la recuperación industrial de la Isla.

Por lo tanto, esperamos fervientemente que un genuino esfuerzo para curar los males entre España y los insurrectos, sobre las líneas mencionadas, pueda cuanto antes iniciarse y llevarse á cabo lo más pronto posible.

La amistad y cooperación de los Estados Unidos, tanto en la manera arriba mencionada como de cualquiera otra compatible con nuestras leyes constitucionales, estarán siempre dispuestas para cualquiera de las dos partes.

La Guerra debe acabarse

Cualquiera circunstancia que sobreviniera, nuestra política y nuestros intereses nos obligarían á oponernos á la adquisición de la Isla ó ocupación de ella por cualquiera otra nación.

Debe añadirse que no puede razonablemente esperarse que la pasada es-

pectante actitud de los Estados Unidos será indefinidamente prolongada.

Si bien estamos ansiosos de conceder los derechos y respetos á la soberanía española, no podemos contemplar este pendiente conflicto sin considerar, dadas nuestras estrechas relaciones con el mismo, que la marcha de los sucesos puede llevarnos, aún sin querer, á una situación que ponga un límite á la paciencia que esperamos á que España termine la contienda, ya sola y á su manera ó bien con nuestra amistosa cooperación.

Intervención posible

Cuando la impotencia de España para acabar con la insurrección sea manifiesta, y demostrado quede que su soberanía en Cuba se ha extinguido para todos los fines de su existencia legítima, y cuando una lucha sin esperanza para el restablecimiento de su autoridad degenerara en débil contienda sin otro efecto que el sacrificio inútil de vidas humanas y la completa destrucción del país objeto del litigio; entonces una situación puede presentarse en donde nuestros deberes hacia España serán reemplazados por otros más altos, los cuales si llega la oportunidad nosotros no vacilaremos en reconocer y cumplir.

Dejando la elección de medios adecuados para cuando llegue el caso, entonces se podrá determinar, atendiendo, no solo á la debida consideración á nuestro honor é intereses, sino también á los deberes internacionales que nosotros debemos á España.

Mientras no sobrevengan las contingencias señaladas, ó que la situación por otras causas haya cambiado, nosotros debemos de seguir la conducta hasta ahora observada, demostrando de esta manera nuestra obediencia á los requerimientos de la ley pública y nuestro respeto y deber al lugar que ocupamos en la familia de las naciones.

La consideración de las emergencias que pudieran presentarse, nos impone el deber de evitarlas, bien sea por descuido en el cumplimiento de nuestras obligaciones, como por medio de mal demostrada expresión de nuestros sentimientos.

Recordatoria al Congreso.

Pero yo he creído no está demás el recordar al Congreso que puede llegar un momento en que la buena política y el cuidado de nuestros intereses, así como la consideración de los intereses de otras naciones y sus ciudadanos, unido todo ello á consideraciones de humanidad y al deseo de ver un rico y fértil país, íntimamente relacionado con nosotros, salvado de completa devastación, pueda obligar á nuestro Gobierno á tomar medidas para servir los intereses comprometidos y al mismo tiempo ofrecer á Cuba y á sus habitantes la oportunidad de disfrutar los beneficios de la paz.

GROVER CLEVELAND.

Ejecutiva Mansión 7 Diciembre 1896.

Conocimientos útiles

Los árboles y la alimentación del ganado

Un distinguido agrónomo alemán recomienda, además de la hoja de los árboles para la alimentación del ganado, la rama de los mismos.

Comprende para tales ramillas las que no pasan de un diámetro de dos centímetros.

Mr. Ramann de Eberwal, que es el escritor aludido, ha sacado privilegio en su país y en Francia. El procedimiento que emplea consiste en reducir las ramillas al mayor grado de división posible por medio de cortapajas y de un triturador, combinando sus acciones. A este producto añade un 10 por 100 de malta ó cebada germinada, é inmediatamente lo rocía todo con un poco de agua caliente, abandonándolo á la fermentación que desarrolla en la masa una temperatura que llega á elevarse á 60 y 70 grados.

Este procedimiento se viene recomendando mucho.

Respecto á la materia nitrogenada que las hojas ó las ramillas de diferentes especies vegetales encierran, y tomando un término medio de diferentes análisis de los mencionados productos y partes de los árboles, puede asegurarse que las hojas contienen, por lo menos, tres veces más que las ramillas.

Esto hace sospechar que los ensayos verificados sobre alimentación de gana-

dos, que han servido para preconizar tanto el empleo de las ramillas, debían referirse á la mezcla de la hoja con la ramilla.

De todos modos, bueno es que se comprueben en nuestro país tales prácticas, por lo conveniente que para la agricultura ha de ser su generalización, aquí donde abunda más que la herbacea la producción arbustiva.

En la vecina República, donde no ha encontrado gran aceptación el sistema, sin embargo se han llevado á efecto ensayos minuciosos sobre el procedimiento. Allí se ha recomendado para su conservación la desecación simple ó el ensilado. Por el primer procedimiento, más al alcance de todos los agricultores, la madera llega á formar el 50 por 100 del producto. Cuando se quiere sacar mejor partido, deben darse las ramillas con las hojas al estado verde, adoptando entonces el ensilado en las pequeñas explotaciones, verificándolo en cubas y por los procedimientos ordinarios cuando lo permitan las circunstancias. Cualquiera que haya sido el procedimiento, ejecutado éste con esmero, siempre se ha visto obtener un producto que nada deja que desear en su aspecto y olor, comiéndolo toda clase de ganado con verdadera avidez.

Para conciliar el sueño

Los ingleses atribuyen el lúpulo muy grandes virtudes soporíferas, y con razón. Una almohada llena de hojas frescas de lúpulo producirá un sueño muy tranquilo á toda persona que apoye la cabeza en ella, siempre que el lúpulo haya sido puesto á calentar de antemano durante un cuarto de hora en un baño bien caliente, á fin de destruir los insectillos que las hojas pudiesen contener.

Modo de hacer impermeables los tapones de corcho

Los tapones de corcho mojados dos ó tres veces con una mezcla de dos terceras partes de cera virgen y un tercio de grasa de buey, y colocado por el extremo más ancho sobre una piedra ó una plancha de hierro, se deja dentro de un horno caliente hasta que estén secos.

Con esta operación adquieren la propiedad de interceptar enteramente el paso de las partes sutiles de los líquidos más fuertes y espirituosos; y se conservan, por consiguiente, los vinos sin comunicarse ningún mal olor.

Modo de atajar el hipo

El hipo, que proviene de una mala digestión, se cura comiendo un terrón de azúcar empapado con algunas gotas de éter sulfúrico.

Si no se tiene á mano ese remedio, puede beberse poco á poco un vaso de agua, ó bien caminar algún tiempo con la boca abierta reteniendo un poco la respiración. Por fin, para hacerle pasar á otro, se le sorprende ligeramente y luego le pasará.

La luz y las plantas

El astrónomo y escritor francés Camilo Flammarion, ha hecho curiosos experimentos para determinar los efectos de la luz sobre las plantas.

Colocó varias de igual tamaño y clase en cajas de cristal rojo, verde, azul y blanco. A medida que avanzaba el tiempo, la de la caja de cristal rojo había crecido quince veces más que la de la caja con cristales azules, cuyas plantas permanecieron estacionarias. Indudablemente los rayos rojos produjeron el efecto de un abono químico, pero la sensibilidad de las plantas creció hasta el punto, que bastaba un soplo para hacer caer sus ramas. Los rayos blancos dieron extraordinaria fuerza á los vegetales, pero no aparecieron flores, y los verdes no produjeron resultados tan favorables.

Las pruebas demuestran de un modo concluyente que la luz roja favorece la asimilación de carbono y transpiración en las hojas, aumentando, por consiguiente, la circulación y nutrición.

Crónica Local

El domingo último por la mañana lle-

gó a este puerto, procedente del de Palma, el vapor «Isleño» y salió por la tarde después de tomar algún pasaje y carga para Cette y Marsella.

El lunes llegó, a la hora de itinerario el vapor correo, que fué portador de la balija, pasaje y un poco de carga, y volvió a salir por la noche, llevándose la balija y algunos pasajeros.

Leemos en la crónica de esta localidad publicada por «La Almudaina» el martes de esta semana:

«La asociación de Señoras de San Vicente de Paul, acordó crear una escuela dominical gratuita expresamente para criadas y demás jóvenes que en los días de trabajo se hallan ocupadas en talleres y fábricas, en el propio local que ocupa la de las monjas Escolapias, corriendo el menaje a cargo del Ayuntamiento y la Dirección al de una inteligentísima profesora».

Y como, según noticias, en el colegio de Escolapias se celebró el domingo por la tarde una numerosa y solemne reunión, suponemos que para tratar de tan importante asunto tuvo lugar ésta.

Aplaudimos el pensamiento, siempre plausible, de educar é instruir á la juventud, y mucho más á las jóvenes trabajadoras á las que, futuras madres de familia, tan necesario ha de serles el cultivo de su inteligencia y de su corazón para formar más adelante los de los hijos que el cielo les envíe.

Por cartas particulares que hemos recibido de Arecibo (Puerto-Rico), sabemos que el Ayuntamiento de dicha villa, aprovechando la ausencia de su Alcalde, nuestro paisano y amigo D. Lorenzo Roses Borrás, que estuvo con su familia larga temporada entre nosotros el pasado verano, le ha nombrado hijo adoptivo de aquella importante población puertorriqueña.

Enviamos al Sr. Roses cordial felicitación por la señalada distinción de que acaba de ser objeto, y que le han valido sus méritos.

El miércoles, festividad de los Santos Reyes, á las dos y media de la tarde reunióse la banda de música de la localidad en la Casa Consistorial y desde este punto marchó á la plaza de toros tocando entusiasta paso-doble. Iban con la música tres jóvenes á caballo vestidos de reyes.

Según dijeron debía representarse «La Adoración de los Magos» y en efecto á la plaza de los toros fué un gentío inmenso. Hubo un lleno completo, lo que no tiene nada de extraño tratándose de una representación tan popular y sobre todo del precio de la entrada, que era de 10 céntimos de peseta.

Un furioso vendabal azotó estos días el arbolado de este valle, echando á tie-

rra bastante regular cantidad de naranjas.

El precio de la naranja continua á 25 reales la carga, pagándose también algunas partidas á 20. Al precio primeramente indicado cargará la próxima semana un velero para Marsella, según se dice, y al mismo se pagan los diferentes picos que han de llevarse los vapores *León de Oro* cuando salga y el *Isleño* que saldrá mañana, ó cuando sea.

A pesar de los deseos de los cargadores, el vapor «León de Oro» no ha llegado á este puerto todavía, ni de él se tienen otras noticias que las de que está detenido en Cette á causa de un fuerte temporal del Sur, noticias que hace algunos días se recibieron y que no se han confirmado ni anulado por otras posteriores hasta la hora presente.

De lo cual hemos de deducir que el mal tiempo en aquellas costas continua.

De todos modos, como mañana no podrá descargar en Barcelona aunque á dicho puerto hubiera llegado hoy, aquí ya no ha de venir hasta el martes por la mañana, lo más pronto.

En su precioso yacht *Nixe* llegó á este puerto el jueves, procedente de una larga y recreativa excursión por Europa y costa de Africa, S. A. R. el Archiduque Luis Salvador.

Damos al egregio viajero nuestra más cordial bienvenida.

TEATRALES

Por escasez de fuerza vital, terminó á mitad de su curso la temporada teatral que se había inaugurado á principios de Diciembre último. La vida que llevara fué en extremo agonizante; y si bien tuvo algunos días, contados por cierto, en que se operó en ella una expectante reacción, volvió luego á caer en la postración y desaliento que han sido el característico signo de su corto transcurso.

«El Preceptor y su mujer» se cotizó en taquilla el sábado anterior en la cantidad de... ¡trece pesetas cincuenta céntimos! Si para muestra un botón basta, creo que éste podrá dar una cabal idea de que la Empresa y los artistas han venido haciendo sacrificios que el público no merecía en manera alguna. La ejecución de aquella obra, fué en conjunto bastante aceptable, sobresaliendo el Sr. Puchol en su papel de preceptor, que desempeñó con la naturalidad y gusto con que matiza siempre los que á su cargo se confían.

Púsose el domingo la bonita comedia «Lo que vale el talento», y por ser día festivo tuvo el drama de Perz Echevarría mayor número de asistentes de los que de ordinario acuden al teatro, los

cuales celebraron muy justamente el mérito de la obra y el acierto con que la desempeñaron todos los actores sin excepción alguna. A un malicioso espectador ó decir que había notado en el salón alguna que otra reproducción del Condé del Atajo de la escena. ¡Malas pasiones! La zarzuela «Con permiso del marido» entretuvo agradablemente el final de dicha velada.

Aunque la función del domingo se había anunciado como la última, dióse el lunes siguiente otra fuera de abono y como despedida de la Compañía, repitiéndose tres de las zarzuelitas de más aceptación y la pieza en un acto «Marinos en tierra». Escasa fué la concurrencia aquella noche y hasta algunas localidades despachadas quedaron vacías. ¿Por qué?....

Se fué la compañía á trabajar en Mahón en cuyo punto nos alegraremos compense los quebrantos aquí sufridos. Tenemos otra en puerta: la de aficionados que dirige el Sr. Manera de Palma, proponiéndose dar función en ésta todos los domingos hasta que empiece la temporada de bailes. Se estrena mañana con el drama del Sr. Palou y Coll, «La campana de la Almudaina». Deseámosles más suerte que la que han tenido sus predecesores, lo cual no es aventurado augurar, si se tienen en cuenta las diferentes circunstancias que á una y otra rodean en cuanto á su respectivo presupuesto y á la facilidad que tiene la del Sr. Manera de poder aprovechar los días festivos para sus trabajos.

REGABDO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Enero de 1897

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Marqués, Mayol, Castañer y Arbona, celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de esta semana, en la noche del expresado día.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acordóse pasara á informe del señor Ayudante de Marina de esta Sección una instancia mediante la cual D.^a María Planas y Rotger solicita permiso para edificar una casa al Oeste de este Puerto y en punto que el Ayuntamiento considera comprendido en la zona marítima, según plano que acompañó á la instancia.

Leyóse por segunda vez la instancia de D. Antonio Vicens y Gallart, de fecha 31 de Diciembre, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión y en la cual pide nuevamente el señalamiento de línea que solicitó en 28 de Enero de 1896, para edificar en la falda del monte de Santa Catalina de este puerto el almacén para cuya construcción manifi-

ta que le autorizó el Sr. Gobernador civil de la provincia por decreto de 12 de Mayo de 1882; en vista de cuya instancia, el Ayuntamiento acordó denegar lo que en ella se solicita, en atención á que el Municipio se propone edificar en el solar de referencia una casa destinada á Escuela de niñas y á estación telefónica.

Se dió cuenta luego de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, de fecha 17 de Diciembre último, por la que se dispone que se proceda durante el presente mes de Enero á la renovación por mitad de las Juntas Periciales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31, 32, 35 y 43 del Reglamento de la Contribución Territorial de 30 de Septiembre de 1885, y que se le remitan las propuestas en terna de los vocales y suplentes que le corresponde nombrar. Enterado el Ayuntamiento acordó proceder á la elección de los que le corresponde elegir, designando para vocales en el concepto de vecinos á los Sres. D. Antonio Mora Bernat, D. Guillermo Bernat Sancho y D. Francisco Bernat Casanovas; en concepto de Forastero á D. Remigio Canals Feliu, y para suplentes á D. Juan Ripoll Estades y D. Damian Canals Mayol.

Procedióse después á la formación de la siguiente propuesta en terna de los vocales y suplentes cuya elección corresponde á la Administración provincial de Hacienda. *Vocales*: 1.^a terna: D. Francisco Forteza Pomar, D. Pablo Mayol Arbona, D. Nicolás Pons Deyá.—2.^a—D. Antonio Juan Garau Arbona, D. Antonio Arbona Bauzá, D. Jaime Castañer Oliver.—3.^a—D. Jaime Colom Arbona, D. Miguel Coll Morell, D. Andrés Albertí Pizá.—4.^a—D. Lucas Coll Miquel, D. Juan Horrach Rosselló, D. Sebastián Arbona Escalas.—*Suplentes*: 1.^a terna: D. Pedro Juan Morell Oliver, D. Pedro Palou Ripoll, D. Juan Coll Peña.—2.^a—D. Amador Enseñat Borrás, D. Francisco Bauzá Castañer, D. Antonio Bauzá Socias.

Acordóse luego contribuir con 375 pesetas á la recomposición del camino rural de «La Figuera de d'Alt» y trozo comprendido desde el punto conocido por «Plá del Ginjolar» hasta el denominado «Coll d'en Marqués», recomposición proyectada por varios vecinos.

Enteróse la Corporación con el mayor gusto de una atenta comunicación de la Alcaldía Municipal de Arecibo (Puerto-Rico) de fecha 12 de Noviembre último, en la cual se notifica que el Ayuntamiento de dicha villa, en sesión pública extraordinaria celebrada el 21 de Octubre próximo pasado, acordó declarar hijo adoptivo de aquella población al benemérito hijo de este pueblo D. Lorenzo Roses y Borrás. Enteróse igualmente con viva satisfacción de la copia, remitida por la misma Alcaldía, del acta

de la expresada sesión, en que constan los méritos que han valido al Sr. Roses tan señalada prueba de aprecio y gratitud de parte de sus convecinos. En vista de cuyos documentos la Corporación acordó dar las más expresivas gracias al Ayuntamiento de Arecibo y conservar, puesto en un cuadro, en la Casa Consistorial, la copia del acta remitida por aquella Alcaldía.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 10, por la tarde, se continuará la novena de San Antonio Abad, la que se concluirá al anochecer del día 14.

Día 16, á las 7 de la mañana, durante una misa rezada, el ejercicio mensual de N.^a S.^a del Carmen.

El mismo día, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de San Antonio Abad.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATRIMONIOS.

Día 5.—D. Juan Arbona Frontera, viudo, con D.^a Juana M.^a Frau Rullan, soltera.

Día 9.—D. Juan Trias Estades, soltero, con D.^a Luisa Bernat Miró, soltera.

DEFUNCIONES

Día 4.—José Colom Sanchez, de 5 meses, calle de San Jaime.

Día 5.—D. Pedro Pastor Enseñat, de 77 años, viudo, calle de Real.

Día 6.—D.^a María Castañer Canals, de 52 años, casada, calle de Isabel II.

Día 7.—D. Lucas Albertí Bernat, de 68 años, casado, calle del Obispo.

Día 7.—D.^a María Miró Oliver, de 78 años, viuda, calle de Serra.

Día 8.—D.^a Juana Ana Colom y Casanovas, de 43 años, casada, calle de Bauzá.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES PONDEADAS

Día 3.—De Palma, en 5 horas, vapor *Isleño*, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 26 mar., pas. y efectos.

Día 4.—De Barcelona, en 10 horas, vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. don R. Terrasa, con 31 mar., pas. y efectos.

Día 8.—De Muggia, en 5 días, vapor *Nixe*, de 181 ton., cap. Neudorf, con 18 mar. y su equipo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 3.—Para Cette, vapor *Isleño*, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 25 marineros y efectos.

Día 4.—Para Barcelona, vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 31 mar., pas. y efectos.

Día 5.—Para Palma, pailebot *Galatea*, de 30 ton., pat. D. B. Amengual, con 5 mar. y efectos.

Día 7.—Para Palma, land *Catalina*, de 34 ton. pat. D. M. Ferrando, con 6 mar. y lastre.

se practican algunos hoyos en dicha grasa, se llena el resto del cajón con pétalos de flores y se cubre herméticamente. A los pocos días se renuevan las flores hasta que la grasa se haya impregnado bien del aroma. Si en vez de grasa se emplea la parafina la pomada sale mejor y retiene más tiempo el aroma.

CAPÍTULO VI

Comercio

I.

SU HISTORIA

Como hemos visto ya en el capítulo primero, la Historia nos presenta el pueblo de Sóller como el único de la Isla donde antiguamente vejetaba el naranjo, y nos induce á creer que los árabes debieron de recrearse ya con el delicioso aroma del azahar, al recostarse á la sombra de su verde copa para entonar odaliscos cantarés. (1) No cabe decir lo mismo del comercio de su dorado fruto que hasta fines del XVII se limitó al consumo interior, pues á él se manifestaban muy aficionados los habitantes del llano, á don-

(1) A las noticias consignadas en el capítulo primero sobre la antigüedad del cultivo del naranjo en Sóller, debemos añadir la de que posemos una naranja hallada dentro la argamasa de una pared que se construyó en 1570.

de lo trasportaban los arrieros, regresando cargados de trigo.

Aunque los presentes de naranja hechos á los reyes y á sus cortesanos eran muy apreciados, la moda no había introducido todavía el despilfarro de lucir en la mesa frutas extrañas al país; por esto el olivo, el algarrobo, la parra, la morera y el nogal (1), eran los únicos explotados por el comercio exterior.

A principios del siglo pasado empezaron algunos buques de cabotaje á cargar pequeños lotes de naranja para llevarla á Cataluña y otras provincias del litoral español, extendiendo poco á poco éste comercio á Francia que, aficionándose después á dicho fruto, llegó á crear en España un ramo de riqueza bastante considerable.

A medida de la demanda ensancharon su radio los naranjales, no solo en Sóller y algunos pueblos de la isla, si que también en Valencia, Murcia y Cataluña, provincias favorecidas por la naturaleza y que han llegado á eclipsarnos. Los buques destinados al comercio de aquel fruto aumentaron su matrícula, y, apesar de las bajas de producción causadas por la enfermedad, en 1873 contaba 41 buques que juntos median 2203 toneladas, ocupados casi exclusivamente en extraer naranja de Sóller y del continente, para Francia.

Las trabas introducidas en el comercio por la casa de Austria y aumentadas por la de Borbón, no servían de poco estorbo para extraer nuestros ágrios. Las naranjas destinadas al embarque debían llevarse al puerto de Palma donde llega-

ban bastante estropeadas para esperar la terminación del cargamento, resistir después una larga travesía, presentarse en los mercados y aumentar el consumo con el atractivo de su aspecto y buena sazón. Estos inconvenientes promovieron, en 1772, la cuestión de habilitar nuestro puerto que, por Real orden de 23 de Julio de 1774, quedó abierto para la salida de hortalizas, naranjas, limones y demás frutas, aunque su habilitación no se llevó á cabo hasta 1814. (1)

Dado este paso, extendió sus alas el comercio, aumentó el consumo, y ensancharon los huertos el área de su cultivo. Los abusos en el nuevo comercio motivaron la reglamentación del embarque; y la falta de experiencia en unos y la mala fé de otros, llevaron enredados largo tiempo á cosecheros y comerciantes en cuestiones de interés nada favorables al desarrollo de la nueva riqueza, sin que fuera bastante para cortar los abusos, los diferentes reglamentos que se formaron (2).

La mayor abundancia de fruto aconsejó la formación de compañías en que navieros y cosecheros entraban á la parte en pérdidas y ganancias, combinaciones que dieron bastante resultado hasta que la nueva enfermedad, al acabar con los antiguos plantíos, disolvió las compañías, alejó el comercio del puerto de Sóller, y sumió el pueblo en la miseria.

(1) En 1808 existían en Sóller 3897 nogales.

(1) Véase nuestra Historia de Sóller T.^o I, pag. 65 y siguientes.

(2) Véase nuestra Historia de Sóller T.^o I, pag. 169 y siguientes.

METEOROLOGÍA.-2.ª quincena de Diciembre.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with meteorological data including temperature (Mañana/Tarde), wind (Dirección/Fuerza), atmosphere, and precipitation for two observatories.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor máximo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por sílos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo ea que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA Y GRAN DESTILERÍA Á VAPOR. Cognac puro de vino, Ojen perfeccionado, Anisados y Ron de todas clases, Ginebra, Vermouth, Champagne y Licore; de todas clases. Adolfo de Torres y Hermano,--MÁLAGA. Casa premiada con grandes diplomas de honor, ocho medallas de oro y otras de plata. REPRESENTANTE EN SÓLLER: SALVADOR ELÍAS--Príncipe, 13. NOTA.—Los pedidos son bajo muestras que posee el Representante y se sirven por pequeños que sean.

ISLEÑA MARÍTIMA. Viajes extraordinarios con itinerario. El veloz buque á vapor ISLEÑO saldrá del puerto de Sóller para Cette y Marsella el domingo, día 10, á las 2 de la tarde. CONSIGNATARIOS: En Sóller, D. Ramón Coll.—En Cette, D. Bartolomé Tous.—En Marsella, don J. Mayol.

Calendarios Americanos PARA EL AÑO 1897. Se han recibido y puesto en venta en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA MERCANTIL DIRIGIDA POR SALVADOR ELÍAS CAPELLAS Tenedor de Libros Colegiado. Enseñanza teórica y práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía comercial, Legislación mercantil y todo lo referente al comercio según las vigentes leyes. Clases diarias por la mañana y por la noche. En las clases de noche también hay enseñanza primaria para los obreros idioma Francés y dibujo artístico é industrial. Para más pormenores dirigirse al Director, calle del Príncipe n.º 13, (Castellet)—SOLLER. FONDA DE LA MARINA DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano PLAZA DE PALACIO, 10--BARCELONA. El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cuartos, con gran rebaja en los precios. Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe. LA SINCERIDAD Establecimiento comercial é industrial DE J. MARQUÉS ARBONA CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17. En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta: HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro. INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbro. LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por don Francisco Saltor y Montagut. DOS Y DOS FAN CUATRE, ó sia primera tanda de veritats ditas á n'es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot, per un tal P' amo'n Tòfol de sa Llana (molt conegut á ca-seua.) SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

SERVICIO DECENAL ENTRAR SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA por el magnífico y veloz vapor LEÓN DE ORO Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id. EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24. EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25. EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

ACADEMIA MUSICAL CALLE DE SAN JUAN-14-SÓLLER El profesor de música y director de la banda de esta localidad, José Rotger y Vidal, dará lecciones de solfeo, de piano, y de instrumentos para la banda, á las horas y por los precios siguientes: HORAS DE CLASE Por la mañana: para niños, de once á una. Por la tarde: para niñas, de cuatro á seis. Por la noche: para jóvenes trabajadores, de siete y media á ocho y media. PRECIOS Pesetas Clases de solfeo, al mes . . . 2'00 Id. de solfeo y piano, id. . . 5'00 Id. de solfeo é instrumento, id. 2'50 Las clases serán diarias exceptuándose los jueves para las de día, y los días en que tenga ensayo la banda para las nocturnas. Los pobres de solemnidad, que prueben serlo mediante certificado expedido por la Alcaldía, podrán asistir gratuitamente á clase. En las horas que queden libres al profesor, dará lecciones en el domicilio de los alumnos que lo soliciten, á precios convencionales.

EN LA FINCA Es Plá d' en Bieleta PROPIEDAD DE D. Jaime Orell existe un extenso vivero, en el cual podrán escoger las personas que deseen hacer nuevas plantaciones en sus huertos, NARANJOS Y LIMONEROS de clases superiores y de todos tamaños. Vencidas las dificultades que habíanse presentado siempre para el transporte rápido y económico á Francia de los naranjos de jardín, tan solicitados por los sollerenses que quieren complacer á aquellos de sus parroquianos que desean adquirir esta clase de frutales de adorno, en lo sucesivo por el insignificante precio de 15 REALES uno, podrán tenerlos en el muelle de Cette. Diríjense los pedidos á José Pizá (á) Parriñola, calle de la Rectoría, —SÓLLER.

En la calle de San Pedro núm.º 19, hay naranjos y palmeras en macetas para vender; también los hay de plantel. DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico). Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia. VENTAS AL POR MAYOR

LASOLLERENSE DE JOSÉ COLL CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y recepción de naranjas, frutas frescas y pesadas. Naranjos y limoneros. Los hay de diferentes tamaños, hermosos, lozanos y de clases escrupulosamente escogidas, en el vivero de Guillermo Rullán y Estades, Huerto del Convento.—Sóller.

VENTA DE SOLARES en el «Noguerá,, Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre doscientos y quinientos duros según el sitio que escojan. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, ó bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullán y Bisbal (Ros).

VENTA Desea venderse la casa n.º 26 de la calle de San Bartolomé de esta villa. Avístese el que quiera comprarla con su dueño D. Miguel Muntaner (Jurat), que vive en la calle de Gater n.º 10.—PALMA.